

III. Otras Resoluciones

Parlamento de Canarias

2849 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2010, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación de las Resoluciones de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, de 8 de abril de 2010, sobre Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de Fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007 (IAC-20).*

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2010, debatió el Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara Resoluciones al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

RESOLUCIÓN I

TEXTO:

“El Parlamento de Canarias insta, desde el respeto a la autonomía universitaria, a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, objeto de la fiscalización, a tener en cuenta las recomendaciones emitidas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en el informe de fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.”

das por la Audiencia de Cuentas de Canarias en el informe de fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.”

RESOLUCIÓN II

TEXTO:

“El Parlamento de Canarias aprueba el Informe de la Audiencia de Cuentas IAC-20 de Fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.

El Parlamento de Canarias insta a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a continuar en el esfuerzo para la mejora de la calidad que significa el proceso de adaptación al E.E.E.S. 2. Instar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a impulsar acciones que permitan una mayor internacionalización de su oferta académica y capacidad investigadora. Especialmente aquellas orientadas a la proyección en el continente africano.

Instar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a continuar impulsando iniciativas que permitan incrementar la transferencia de conocimiento a la sociedad canaria, de las capacidades de i+d+i de las instituciones universitarias canarias.”

En la Sede del Parlamento, a 22 de abril de 2010.-
El Presidente, Antonio A. Castro Cordobez.